

# TUBYTEK S.A.

## Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2017

### Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera .....	5
Estados de Resultados del Periodo Otros Resultados Integrales .....	7
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	8
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo.....	9
Resumen de las Principales Políticas Contables.....	10
Notas a los Estados Financieros .....	24



**SINCORPSA**

**SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*No sumamos causamos un efecto superior...*

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
TUBYTEK S.A.  
Guayaquil, Ecuador

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TUBYTEK S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en los párrafos del tercero al séptimo de Fundamentos de la Opinión con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TUBYTEK S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

3. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene registrado en Cuentas por cobrar clientes no relacionados US\$1,203,199 de los cuales no nos han proporcionado un detalle individualizado por cliente y por factura pendiente de cobro. En razón de estas circunstancias no nos fue posible realizar procedimientos de auditoría que nos permitan probar la razonabilidad de dicho saldo.
4. Al 31 de diciembre de 2017, no nos fue posible probar la razonabilidad de los valores presentados en Inventarios por US\$763,796 debido a que no se nos proporcionó la información suficiente y competente que nos permita probar los costos de las materias primas y materiales utilizados en el proceso productivo y la valoración de los productos terminados. Adicionalmente, dentro del rubro inventarios se presenta con saldo contrario a su naturaleza la cuenta Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción por US\$215,091. No se nos proporcionó un detalle de la composición de la cuenta inventario entregado y no facturado por US\$119,216, tampoco se nos proporcionó la información que sustente dicho saldo. En razón de estas circunstancias no nos fue posible probar la razonabilidad de los valores presentados en inventarios por US\$763,796 y los valores presentados en costo de venta por US\$3,763,859.
5. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta diferencias entre el reporte individualizado de Propiedad, planta y equipo con el valor presentado en los estados financieros por aproximadamente US\$118,000. Adicionalmente el reporte individualizado no contiene para todos los activos, la fecha de adquisición de los bienes, información que es utilizada para probar la razonabilidad del registro del gasto por depreciación del año, adicionalmente no se ha efectuado la depreciación de las adquisiciones realizadas en el año. En razón de estas circunstancias no nos fue posible probar la razonabilidad de los valores presentados en Propiedades, planta y equipos por US\$1,298,378 y en el gasto por depreciación.



## **SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*No sumamos causamos un efecto superior...*

---

6. La Compañía no ha realizado la provisión por jubilación patronal y desahucio de acuerdo con un estudio actuarial preparado por un perito independiente. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
7. Hasta la fecha de este informe, no pudimos obtener respuesta directa a las solicitudes de confirmación de un asesor legal que trabajó con la Compañía durante el año 2017, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

### **Bases para nuestra opinión**

8. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otra información**

9. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma en relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y al hacerlo, considerar si es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si con base en el trabajo que hemos realizado llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho.

### **Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros**

10. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
12. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



**SINCORPSA**

**SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*No sumamos causamos un efecto superior...*

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.
14. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

**Restricción de uso y distribución**

15. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

16. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

*Sinergia Corporativa S.A.*  
Mayo 11, 2018  
SCV-RNAE-931

  
Manuel Franco - Socio



## **SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*No sumamos causamos un efecto superior...*

### Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

TUBYTEK S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	75,104	72,892
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,239,002	798,168
Inventarios	8	763,796	462,986
Activos por impuestos corrientes	13.1	493,680	337,353
Gastos pagados por anticipados		9,039	-
<b>Total activos corrientes</b>		<u>2,580,621</u>	<u>1,671,399</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, planta y equipos	9	1,298,378	306,453
Activos intangibles		20,000	-
Otros activos no corrientes		63,429	446,162
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>1,381,807</u>	<u>752,615</u>
<b>Total activos</b>		<u>3,962,428</u>	<u>2,424,014</u>

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	10	137,964	206,312
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,491,315	635,274
Obligaciones por beneficios a empleados	12	113,214	77,120
Pasivos por impuestos corrientes	13.2	394,964	27,744
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>2,137,457</u>	<u>946,450</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	10	567,177	23,308
Otros pasivos no corrientes	14	302,856	591,861
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>870,033</u>	<u>615,169</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>3,007,490</u>	<u>1,561,619</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	15	370,800	370,800
Aporte para futura capitalización		56,006	56,006
Reserva legal		6,045	6,045
<b>Resultados acumulados</b>			
Provenientes de la adopción de las NIIF		191,451	191,451
Utilidades retenidas		330,636	238,093
<b>Total patrimonio</b>		<u>954,938</u>	<u>862,395</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>3,962,428</u>	<u>2,424,014</u>



Sr. Eduardo Alfredo Salazar Becker  
Representante Legal



Ing. Grace Vicenta López C.  
Contadora General

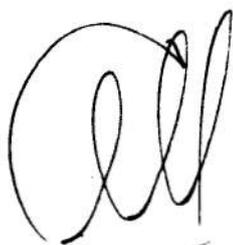
*Ver notas adjuntas a los estados financieros.*

TUBYTEK S.A.

Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos ordinarios	16	5,603,613	4,163,209
Costo de ventas		<u>(3,763,859)</u>	<u>(2,436,925)</u>
Utilidad bruta		1,839,754	1,726,284
Otros ingresos		-	2,457
Gastos de administración	17	(763,100)	(1,561,181)
Gastos de ventas	17	(824,723)	-
Gastos financieros		<u>(84,484)</u>	<u>(51,848)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		167,447	115,712
Participación a trabajadores		(25,117)	(17,357)
Gasto por impuesto a la renta corriente	11.3	<u>(31,313)</u>	<u>(33,271)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>111,017</u>	<u>65,084</u>



Sr. Eduardo Alfredo Salazar Becker  
Representante Legal



Ing. Grace Vicenta López C.  
Contadora General

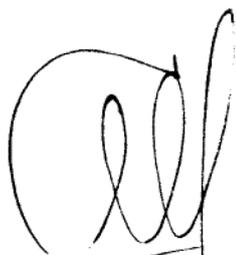
*Ver notas adjuntas a los estados financieros.*

# TUBYTEK S.A.

## Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados			Total
			Aporte futura capitalización	Provenientes de la adopción de las NIIF	Utilidades retenidas	
Saldos al 1 de enero del 2016	370,800	6,045	56,006	191,451	173,009	797,311
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	65,084	65,084
Saldos al 31 de diciembre del 2016	370,800	6,045	56,006	191,451	238,093	862,395
Ajuste en resultados acumulados	-	-	-	-	(18,474)	(18,474)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	111,017	111,017
Saldos al 31 de diciembre del 2017	370,800	6,045	56,006	191,451	330,636	954,938



Sr. Eduardo Alfredo Salazar Becker  
Representante Legal



Ing. Grace Vicenta López C.  
Contadora General

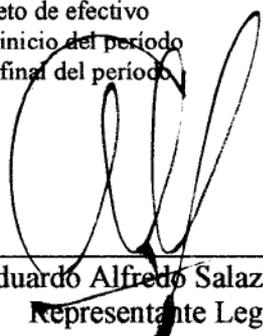
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

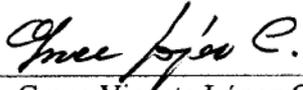
# TUBYTEK S.A.

## Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

	Notas	2017	2016
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación:</b>			
Utilidad del ejercicio		111,017	65,084
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación</b>			
Depreciación de propiedad, planta y equipos	9	51,840	51,839
Provisión para cuentas incobrables		(18,187)	18,187
Provisión para participación trabajadores	12	25,117	-
Provisión para impuesto renta	13.3	31,313	-
Ajuste en utilidades retenidas		(18,474)	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		(422,647)	(204,470)
Aumento en otros activos corrientes		(9,039)	-
Aumento en inventarios y activos por impuestos corrientes		(457,137)	(91,506)
Disminución (aumento) en otros activos no corrientes		382,733	(10,251)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		856,041	104,139
Aumento en pasivos por impuestos corrientes y obligaciones acumuladas		346,884	35,437
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>879,461</u>	<u>(31,541)</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	9	(1,043,765)	(53,295)
Adquisiciones de activos intangibles		(20,000)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión		<u>1,063,765</u>	<u>(53,295)</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>			
Pago de obligaciones financieras		475,521	63,602
Efectivo pagado por dividendos		(289,005)	46,383
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>186,516</u>	<u>109,985</u>
Aumento neto de efectivo		2,212	25,149
Efectivo al inicio del periodo		72,892	47,743
Efectivo al final del periodo	6	<u>75,104</u>	<u>72,892</u>

  
 Sr. Eduardo Alfredo Salazar Becker  
 Representante Legal

  
 Ing. Grace Vicenta López C.  
 Contadora General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

### 1. Información general

Las actividades principales de la Compañía es la fabricación, comercialización y diseño de artículos plásticos de toda clase en especial tuberías y accesorios.

La Compañía es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública, el 21 de marzo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de abril del 2006.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Lotización Inmaconsa, Av. Casuarina km. 10.5 vía Daule.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo 49 y 48 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<b><u>31 de Diciembre:</u></b>	<b><u>Índice de Inflación Anual</u></b>
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

### 2. Importancia relativa.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### 3. Resumen de las principales políticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

### 3.1. Bases de Preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del periodo y otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

### 3.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

#### **NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

#### **Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

### **Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

### **NIIF 9, “Instrumentos financieros”.**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”.**

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

### **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

#### **Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”.**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

#### **NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### **NIC 40 “Propiedades de Inversión”.**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

### **Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

### **CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”.**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16; la Administración informa que basada en una evaluación general no habría impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIFF 15- Los ingresos de las Compañía se registran cuando la Compañía transfiere riesgos y beneficios de tipo significativo derivado de la venta de bienes y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la venta del bien, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIFF 9 – Su principal instrumento financiero es la cartera por cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se liquidan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento, históricamente no han presentado deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIFF 16 – En relación a arrendamientos, la Compañía no mantiene contratos de arrendamientos.

### **3.3. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

#### **3.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

#### **3.5. Efectivo**

Como efectivo y equivalente de efectivo se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### **3.6. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito)

#### **3.7. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **3.8. Inventarios.**

En este grupo se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

- **Medición inicial.-** Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.
- **Medición posterior.-** El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### 3.9. Propiedad, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- **Medición inicial.-** las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- **Medición posterior.-** Modelo del costo.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- **Método de depreciación.-** los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil (años)</u>
Maquinarias, equipos e instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

#### **3.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **3.11. Obligaciones con instituciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

#### **3.12. Obligaciones por beneficios a empleados.**

- Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

- Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### 3.14. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

### 3.15. Impuestos.

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 3.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de los artículos plásticos en especial de tuberías y accesorios; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.
- Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran los ingresos por instalaciones y dirección técnica de sistemas de riego y alquiler de maquinarias para perforación de suelo, se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

#### 3.17. Costos y gastos.

- Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.
- Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

### **3.18. Estado de flujo de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

### **3.19. Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

### **4. Política de gestión de riesgo**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### **a) Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. Los activos financieros no están en mora ni deteriorados.

El control del riesgo establece la calidad del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

#### **b) Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

# TUBYTEK S.A.

## Resumen de las principales Políticas contables

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido cubrir sus obligaciones.

### c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración de la Compañía considera que las variaciones en las tasas de interés de mercado no generarán un efecto importante en los resultados de la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones significativas en los precios de las materias primas. La Compañía mantiene una variedad de líneas de negocios que permite mitigar este riesgo, se trasfiere el costo al cliente final.

### 5. Estimaciones y juicios contables críticos

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

#### a) Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

## TUBYTEK S.A.

### Resumen de las principales Políticas contables

#### **b) Provisión por obsolescencia de inventarios.**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

#### **c) Provisión por valor neto realizable de inventarios**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

#### **d) Impuestos diferidos**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

#### **e) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

#### **f) Deterioro de activos no corrientes**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

## TUBYTEK S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Efectivo y equivalente de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	2,528	7,301
Bancos	72,576	65,591
	75,104	72,892

#### 7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	1,203,199	922,934
Cuentas por cobrar legal	138,969	-
Provisión para cuentas dudosas	(115,750)	(133,937)
Subtotal	1,226,418	788,997
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	1,620	1,671
Funcionarios y empleados	6,236	5,469
Otras	4,728	2,031
Subtotal	12,584	9,171
	1,239,002	798,168

#### 8. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Materia prima	381,891	244,612
Productos en proceso	28,878	468
Productos terminados y mercadería en almacén	448,902	217,906
Inventario entregado no facturado	119,216	-
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	(215,091)	-
	763,796	462,986

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 9. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre la propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	<b>1,646,309</b>	602,544
Depreciación acumulada	<b>(347,931)</b>	(296,091)
	<b>1,298,378</b>	306,453
<b>Clasificación:</b>		
Terreno	<b>539,684</b>	-
Equipos de computación	<b>2,927</b>	-
Maquinarias y equipos	<b>1,064,198</b>	563,044
Vehículos	<b>39,500</b>	39,500
	<b>1,646,309</b>	602,544
(-) Depreciación acumulada	<b>(347,931)</b>	(296,091)
	<b>1,298,378</b>	306,453

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Costo:</b>		
Saldos al 1 de enero	<b>602,544</b>	549,249
Adiciones	<b>1,043,765</b>	53,295
<b>Saldo final</b>	<b>1,646,309</b>	602,544
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldos al 1 de enero	<b>296,091</b>	244,252
Gastos del año	<b>51,840</b>	51,839
<b>Saldo final</b>	<b>347,931</b>	296,091

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 10. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre, un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Tarjetas de crédito</b>		
<b>Banco del Pacifico</b> (1)	<b>1,817</b>	-
Préstamo al 11.23% de interés anual reajutable y vencimiento en abril de 2017	-	<b>32,595</b>
<b>Corporación Financiera Nacional</b> (2)		
Préstamo al 10.43% de interés anual reajutable y vencimiento en agosto de 2017	-	<b>50,983</b>
Préstamo al 9.41% de interés anual reajutable y vencimiento en noviembre de 2018	<b>60,000</b>	<b>120,000</b>
Préstamo al 8.94% de interés anual reajutable y vencimiento en abril 2025	<b>600,000</b>	-
<b>Banco Pichincha</b> (3)		
Préstamo al 9.76% de interés anual reajutable y vencimiento en mayo de 2017	-	<b>15,070</b>
Préstamo al 9.76% de interés anual reajutable y vencimiento en agosto de 2018	<b>20,999</b>	-
<b>Banco Machala</b> (4)		
Préstamo al 9.76% de interés anual reajutable y vencimiento en septiembre 2019	<b>22,325</b>	<b>10,972</b>
(-) Porción corriente	<b>137,964</b>	<b>206,312</b>
	<b>567,177</b>	<b>23,308</b>

- (1) La Compañía mantenía una prenda industrial abierta sobre sus maquinarias y equipos para garantizar los préstamos recibidos.
- (2) La Compañía mantiene una prenda industrial abierta sobre sus maquinarias y equipos para garantizar los préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional.
- (3) La Compañía ha obtenido préstamos bancarios con el Banco Pichincha los cuales se encuentran garantizados con Pagarés a la Orden firmados por los accionistas de la Compañía.

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(4) La Compañía ha obtenido un préstamo bancario con el Banco de Machala S.A., el cual se encuentran garantizados con un Pagaré a la Orden firmados por los accionistas de la Compañía.

### 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	911,633	569,227
Subtotal	911,633	569,227
Otras cuentas por pagar:		
Otras	579,682	66,047
	<b>1,491,315</b>	<b>635,274</b>

### 12. Obligaciones por beneficios a empleados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Obligaciones con el IESS	11,957	10,113
Remuneraciones y beneficios a los empleados	76,140	49,650
Participación a trabajadores por pagar (1)	25,117	17,357
	<b>113,214</b>	<b>77,120</b>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo inicial	17,357	13,096
Provisión del año	25,117	17,357
Pagos	(17,357)	(13,096)
Saldo final	<b>25,117</b>	<b>17,357</b>

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 13. Impuestos

#### 13.1. Activos por impuestos corriente

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario IVA	<b>285,712</b>	-
Retenciones en la fuente de I.R y de IVA por cobrar	<b>73,187</b>	53,555
Crédito tributario ISD	<b>134,781</b>	283,798
	<b>493,680</b>	337,353

#### 13.2. Pasivos por impuestos corriente.

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta por pagar	<b>31,313</b>	-
Retención en la fuente IR	<b>6,361</b>	2,307
IVA y retenciones en la fuente de IVA por pagar	<b>357,290</b>	25,437
	<b>394,964</b>	27,744

#### 13.3. Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31, 2017</b>	<b>Diciembre 31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad según estados financieros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	<b>167,447</b>	115,712
(-) Participación a trabajadores	<b>(25,117)</b>	(17,357)
(+) Gastos no deducibles locales	-	52,876
Utilidad Gravable	<b>142,330</b>	151,231
Impuesto a la renta causado	<b>31,313</b>	33,271
Anticipo calculado	<b>29,536</b>	29,558
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<b>31,313</b>	33,271

La provisión del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por US\$31,313 y US\$33,271 respectivamente está constituida a la tasa del 22%.

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 13.4. Aspectos Tributarios.

#### 13.4.1. Tarifa del impuesto a las ganancias

##### Provisión para los años 2017 y 2016.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

##### Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

##### Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### **Reinversión de utilidades.**

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

### **Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

### **Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

### Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

#### 2. El sujeto pasivo:

- I. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- II. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- III. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- IV. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- V. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- VI. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2

### 14. Otros pasivos no corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
		<b>31, 2017</b>	<b>31, 2016</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
Otros pasivos no corrientes	(1)	<b>302,856</b>	<b>591,861</b>

(1). Corresponde a valores pendientes de pagos a proveedores por la adquisición de varias maquinarias, piezas y accesorios para la Compañía.

### 15. Patrimonio

#### 15.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social consiste de 370.800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00 totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

#### 15.2. Aportes futuras capitalizaciones

Corresponden a valores recibidos de los accionistas de la Compañía, como aportes para futuro aumento de capital, de acuerdo a lo establecido en actas de junta general de accionistas.

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 15.3. Reserva legal

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades liquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no efectuó la apropiación de esta reserva.

### 15.4. Resultados acumulados

#### 15.4.1. Provenientes de la adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### 15.4.2. Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos y otros.

### 16. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias fueron como sigue:

	<b>Años terminados en</b>	
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31, 2017</b>	<b>31, 2016</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de bienes	<b>5,441,446</b>	4,114,447
Prestación de servicios	<b>162,167</b>	48,762
	<b>5,603,613</b>	4,163,209

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 17. Gastos por su naturaleza

Un detalle de gastos por su naturaleza fue como sigue:

	<b><u>Año terminado en</u></b> <b><u>Diciembre</u></b> <b><u>31, 2017</u></b> <i>(US Dólares)</i>
<b>Gastos administrativos</b>	
Sueldos, beneficios sociales y aportes	348,156
Honorarios profesionales	1,228
Combustible, mantenimiento, reparaciones y otros	36,660
Suministros materiales y repuestos	13,176
Servicios básicos	2,233
Impuestos y contribuciones	291,405
Depreciaciones	51,840
Otros gastos	18,402
	<u>763,100</u>

	<b><u>Año terminado en</u></b> <b><u>Diciembre</u></b> <b><u>31, 2017</u></b> <i>(US Dólares)</i>
<b>Gastos de ventas</b>	
Sueldos, beneficios sociales y aportes	180,454
Honorarios profesionales	68,440
Arrendamientos	92,889
Combustible, mantenimientos y otros	7,941
Publicidad	9,350
Seguros y reaseguros	21,722
Transportes	203,081
Gastos de viajes	23,269
Gastos de gestión	2,367
Otros gastos	8,871
Servicios básicos	206,339
	<u>824,723</u>

# TUBYTEK S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### **18. Contingentes**

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente; o, requieran su revelación.

### **19. Reclasificaciones**

Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

### **20. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de mayo de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

---